ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

Por Decreto de la Alcaldía número 1844/2023 inscrito en el Libro de Decretos en fecha 05/07/2023 se resuelve, entre otros, el nombramiento del candidato número 7 de la Bolsa de trabajo para Interinos creada al efecto para el puesto de Bombero Conductor, D. José Manuel Almendros Martínez, tras el proceso de selección llevado a cabo por este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.

Por la presente y en virtud de las competencias atribuidas al Alcalde en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente:

"He Resuelto:

Primero.- Aceptar la renuncia de D. José Manuel Almendros Martínez, a la situación de Comisión de Servicios que mantiene en la actualidad prorrogada por un año más hasta el 31 de julio de 2023, autorizada en virtud de la Resolución de Alcaldía número 2052/2022 de fecha 28 de julio de 2022, dando por finalizada ésta el día inmediatamente anterior a la toma de posesión como Funcionario Interino.

Segundo.- Nombrar Funcionario Interino al aspirante propuesto por el Tribunal de Selección de acuerdo al orden que ocupa en la bolsa de trabajo formada para la provisión de puestos con carácter de interinidad con el número 7, a D. José Manuel Almendros Martínez de la plaza de Bombero-Conductor**,** encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales (perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1) de la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.

Tercero.- Notificar la presente resolución D. José Manuel Almendros Martínez con expresión de los recursos que procedan.

Cuarto.- Remitir esta Resolución junto con el Acta de Cese de la Comisión de Servicios del nombrado Funcionario Interino al Consorcio Comarcal para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de la Comarca Sierra de Cazorla (SPEIS), entidad en la que el Sr. Almendros Martínez es Funcionario de Carrera.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios municipal, la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (https://sede.ubeda.es) y a efectos solo informativos en el Portal de Transparencia (https://aytoubeda.transparencialocal.gob.es/)

(…)."

Lo que se hace público para general conocimiento

(Documento fechado y firmado digitalmente)

NOMBRE: Antonia Olivares Martínez
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa
FECHA DE FIRMA: 06/07/2023
HASH DEL CERTIFICADO: E18E6954BBE9C4BAD4B9FE48D7544E42E575070D
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC208D14FDC73D4214D88